

MERCUBA S.A.

“Copia”

“ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCUBA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

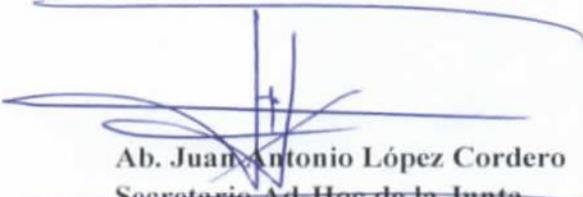
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, a las nueve horas y dos minutos, se reúne en la sala de sesiones de la Presidencia de la compañía, ubicada en el segundo piso del Edificio INPROEL, en la avenida 33 Guillermo Cubillo, calle 18-I, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía MERCUBA S.A., con la asistencia de los accionistas a saber: la compañía ECO-CASA CASAS ECONÓMICAS S.A., representada por su Gerente General, el señor Pablo Ortiz San Martín, propietaria de Quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de Quinientos dólares de los Estados Unidos de América; y, la compañía RONITON S.A., representada por su Gerente General, la señora Blanca Silva San Martín, propietaria de Quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de Quinientos dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas con el número de votos que le corresponden. Elaborada la lista y constatando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Preside la sesión, el Gerente General de la compañía, el señor Miguel Plaza Menéndez y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Juan Antonio López Cordero a petición unánime de los Accionistas; se encuentra también presente el comisario de la compañía que fue especialmente e individualmente convocado para esta junta, ingeniera Narcisca Rosas Zúñiga. A solicitud de quien preside la Sesión, el Secretario constata el Quórum de instalación y se declara instalada y formalmente iniciada la sesión Extraordinaria Universal de Junta General de Accionistas para tratar el Orden del Día acordado del cual declaran tener conocimiento con anticipación: **PRIMERO)** Conocer el informe presentado por el Gerente General relativo a las actividades y negocios de la compañía en el ejercicio

MERCUBA S.A.

económico del 2014; **SEGUNDO)** Conocer el informe del Comisario; **TERCERO)** Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General; y, **CUARTO)** Conocer y Resolver de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien procede a tratar el **PRIMER** punto del Orden del Día, esto es, Conocer el informe presentado por el Gerente General relativo a las actividades y negocios de la compañía en el ejercicio económico del 2014. Una vez expuesto el informe por parte del Gerente General, se da la palabra al Comisario para que ponga su informe a conocimiento de la Junta y se trate el **SEGUNDO** punto del orden del día. El Presidente indica que se ha procedido a tratar los dos primeros puntos del orden del día y que a continuación hay que tratar el **TERCER** punto del orden del día, esto es, Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General. Hecho lo cual, luego de deliberar sobre el mismo, el señor Pablo Ortiz San Martín a nombre de la compañía ECO-CASA CASAS ECONÓMICAS S.A., mociona aprobar dicho informe. El Secretario de la Sesión informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la sesión procede a llamar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 1.000 Votos a Favor, 0 votos en contra, por lo cual el Presidente de la Sesión manifiesta que se deje constancia en el Acta que **el informe presentado por el Gerente General ha sido aprobado de manera unánime por esta Junta General de Accionistas de la compañía MERCUBA S.A.**-El presidente de la sesión indica que debe tratarse el **CUARTO** punto del orden del día, esto es, conocer y resolver de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014, para lo cual se da la palabra al Gerente General, quien procede realizar una exposición pormenorizada sobre los mismos. Finalizada la intervención y explicaciones del Gerente General a las preguntas presentadas por los accionistas, toma la palabra la señora Blanca Silva San Martín a nombre de la compañía RONITON S.A., quien mociona aprobar los balances. El presidente de la sesión, dispone se someta a votación la moción presentada, ante lo cual el Secretario de la Sesión procede a llamar a cada uno de los accionistas para que ejerzan su derecho al voto y finalizado este acto, indica que los resultados de la

MERCUBA S.A.

votación son: 1.000 Votos a Favor, 0 votos en contra, por lo cual el Presidente de la Sesión manifiesta que se deje constancia en el Acta que **esta moción ha sido aprobada de manera unánime por esta Junta General de Accionistas de la compañía MERCUBA S.A.**- No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente de la Junta dispone que el Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto, a las once horas, por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente de la Sesión e infrascrito Secretario que certifica.”- **ñ.** p. ECO-CASA CASAS ECONÓMICAS S.A., accionista, Pablo Ortiz San Martín, representante legal.- **ñ.** p. RONITON S.A., accionista, Blanca Silva San Martín, representante legal.- **ñ.** Miguel Plaza Menéndez, Presidente de la Sesión.- **ñ.** Juan Antonio López Cordero, Secretario Ad-Hoc de la Sesión.- **ñ.** Narcisa Rosas Zúñiga, Comisario.-
CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente copia es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, fecha ut supra. *ll*



Ab. Juan Antonio López Cordero
Secretario Ad-Hoc de la Junta